



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **643-13**

112 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.634/13

VISTO: La Resolución R N° 833/13, convalidada por Resolución CS N° 388/13, mediante la cual se aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que en Anexo I del acto administrativo citado, se proponen los cargos docentes para la conformación del equipo de trabajo del CIU 2014.

Que la Secretaria Académica de ésta Facultad, eleva a tal efecto, sugerencia de los Tribunales Evaluadores que entenderán en los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir los cargos de docentes y de tutores.

Que a fin de poder llevar a cabo el Proyecto CIU 2014, es necesario elaborar el Perfil de los cargos relacionados al Proyecto.

Que el Consejo Directivo de ésta Facultad, en la Sesión Ordinaria N° 17/13, resolvió aprobar el Despacho N° 356/13 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, con modificaciones.

Que la integración definitiva de los Tribunales Evaluadores se realizó mediante sorteo, de la propuesta presentada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/13 del 19/11/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar los Llamados a Inscripción de Interesados y designar los Tribunales Evaluadores respectivos, para cubrir los cargos que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

643-13

112 DIC 2013

Salta,
 Expediente N° 12.634/13

Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir:	Tribunal Evaluador
Diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para Áreas Específicas (4 para el Área Química, 2 para el Área Biología y 4 para el Área Matemática)	Titulares: Prof. Jorge Nicolás COSSEDDU Prof. Gladis Marta ROMERO J.T.P. Raquel Asunción LOPEZ Suplentes: Prof. María Elsa Del Valle ARE J.T.P. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ Prof. Nancy Gladys CARDOZO
Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para el Área de Competencias Generales (Comprensión y Producción de Textos).	Titulares: Prof. Nancy Gladys CARDOZO Prof. Alicia Del Rosario BASSANI Prof. María Alejandra BERGAGNA Suplentes: J.T.P. Lilian Constanza DIEDRICH J.T.P. María Beatriz LAZAROVICH J.T.P. Paula Karina CARRIZO ORELLANA
Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la Enseñanza Virtual	Titulares: Prof. Marta Julia JIMENEZ Prof. Amalia Selene MOI J.T.P. Gabriela SIÑANES Suplentes: J.T.P. Rosa RODRIGUEZ J.T.P. María Florencia BORELLI J.T.P. Raquel GUANCA
Diez (10) cargos de Alumnos Tutores Estudiantes, para Áreas Específicas (4 para el Área Química, 2 para el Área Biología y 4 para el Área Matemática)	Titulares: Prof. María Elsa Del Valle ARE Prof. Carlos Enrique PORTAL Prof. María Alejandra CASERMEIRO Suplentes: J.T.P. Julieta GOYECHEA J.T.P. Ernesto SANGUEDOLCE J.T.P. Claudia DOMINGUEZ

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **643-13**

112 DIC 2013
Salta,
Expediente N° 12.634/13

Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir:	Tribunal Evaluador
Dos (2) cargos de Alumnos Tutores Estudiantes para el Área de Comprensión y Producción de Textos.	Titulares: Prof. María Alejandra BERGAGNA J.T.P. Constanza DIEDRICH Prof. Catalina Virginia FARFAN Suplentes: J.T.P. María Beatriz LAZAROVICH J.T.P. Mirtha Raquel GUANCA Prof. Nancy Gladys CARDOZO
Dos (2) cargos de Alumnos Tutores Estudiantes para la Enseñanza Virtual.	Titulares: Prof. Dora BERTA Prof. Carlos Enrique PORTAL J.T.P. Gabriela SIÑANES Suplentes: J.T.P. Lilian Constanza DIEDRICH Prof. Nancy Gladys CARDOZO J.T.P. Raquel Rosa RODRIGUEZ

ARTICULO 2º: Los postulantes deberán ajustarse a los perfiles que se detallan a continuación:

PERFIL de CARGOS a CONCURSAR en el CIU 2014 – FC. De CS. De la SALUD.

PERFIL del COORDINADOR de FACULTAD

- Ser docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Conocer la Propuesta de trabajo CIU 2014, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de comisiones o grupos de trabajo.
- Acreditar antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de primer año.
- Tener conocimientos sobre estrategias pedagógicas para la enseñanza virtual.
- Tener disponibilidad horaria según necesidades del proyecto.

PERFIL de los J.T.P. para COMPRENSIÓN y PRODUCCION de TEXTOS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

643-13

Salta, 112 DIC 2013
Expediente N° 12.634/13

- Acreditar antecedentes docentes en la Universidad Nacional de Salta.
- Tener conocimiento acabado del Proyecto CIU 2014 de la Fc. de Cs. De la Salud.
- Poseer experiencia en Prácticas Pedagógicas vinculadas al ingreso.
- Experiencia en prácticas pedagógicas vinculadas con el desarrollo de competencias para la lectura y escritura de textos académicos específicos o afines a las carreras que se dictan en la Facultad.
- Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Poseer disponibilidad horaria, según necesidades del proyecto.
- Presentar una Propuesta de Trabajo en la que explicita estrategias y actividades que favorezcan el desarrollo del proyecto CIU de la Facultad.

PERFIL DOCENTE de los J.T.P. ESPECIFICOS

- Tener antecedentes docentes en la Fc. de Cs. de la Salud.
- Tener conocimiento acabado del Proyecto CIU 2014 de la Fc. de Cs. de la Salud.
- Poseer conocimiento de las temáticas a abordar en cuanto a los contenidos específicos y afines a las carreras que se dictan por la Facultad.
- Presentar una Propuesta de Trabajos en la que explicita estrategias y actividades que favorezcan el desarrollo del proyecto CIU de la Facultad.
- Poseer disponibilidad horaria, según necesidades del proyecto.

PERFIL DOCENTE del J.T.P para la ENSEÑANZA VIRTUAL

- Acreditar antecedentes docentes en la Fc. de Cs. de la Salud.
- Presentar una Propuesta de Trabajos en la que explicita estrategias y actividades que favorezcan el desarrollo del proyecto CIU de la Facultad.
- Tener conocimiento acabado del Proyecto CIU 2014 de la Fc. de Cs. de la Salud.
- Poseer conocimientos de las temáticas específicas y afines consensuadas en la facultad para el CIU 2014.
- Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Tener experiencia en gestión de aulas virtuales en Plataforma Moodle.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

643-13

Salta, 12 DIC 2013
Expediente N° 12.634/13

TUTORES ESTUDIANTILES

- Ser estudiante regular de la Facultad/Sede, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera y dos materias en los últimos doce meses o encontrarse en etapa de elaboración de tesis.
- Poseer conocimiento de las temáticas específicas y/o afines consensuadas en la Facultad para el CIU 2014.

TUTORES ESTUDIANTILES COMPETENCIAS GENERALES (Comprensión y Producción de Textos)

- Ser estudiante regular de la Facultad/Sede, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera y dos materias en los últimos doce meses o, encontrarse en etapa de elaboración de tesis.
- Poseer conocimiento de las temáticas específicas y/o afines consensuadas en la Facultad para el CIU 2014.

TUTORES ESTUDIANTILES para la ENSEÑANZA VIRTUAL

- Ser estudiante regular de la Facultad/Sede, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera y dos materias en los últimos doce meses o, encontrarse en etapa de elaboración de tesis.
- Poseer conocimiento de las temáticas específicas y/o afines consensuadas en la Facultad para el CIU 2014.
- Haber trabajado en aulas virtuales (plataforma moodle)

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: docentes de los Tribunales Evaluadores, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, CEUSa., y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA I. PASSANAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa